

**“SERVICIO DE COMUNICACION”
LICITACION IEE-970215-003-07
ANEXO #1**

PARA EL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, RELATIVAS A LA ASISTENCIA ELECTORAL, SE HACE NECESARIO CONTAR CON OPCIONES DE COMUNICACIÓN DE MANERA DIRECTA ENTRE EL PERSONAL Y LOS ORGANOS DE DIRECCION, DE MANERA INICIAL CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES, POSTERIORMENTE DISTRITAL Y POR ULTIMO A NIVEL CONSEJO GENERAL EN LAS DOS VIAS DE COMUNICACIÓN.

REQUERIMIENTOS O NECESIDADES

1. EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DEBE CONTAR CON UNA COBERTURA DEL TERRITORIO ZACATECANO DE CUANDO MENOS EL 90%.
2. DEBE PERMITIR LA COMUNICACIÓN EN LAS DOS VÍAS ENTRE EL EMISOR-RECEPTOR y RECEPTOR –EMISOR

EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN SE REQUIERE DE LA SIGUIENTE MANERA

- AGRUPADOS, POR MUNICIPIOS Y DISTRITOS SEGÚN RELACIÓN ANEXA. PARA 486 ELEMENTOS.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN CONSISTE EN EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ETAPAS.

- I. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN O DISTRIBUCION DE EQUIPOS EN CADA UNO DE LOS DIECIOCHO DISTRITOS ELECTORALES INCLUYENDO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE USUARIOS, RESGUARDO INDIVIDUAL DEL EQUIPO POR CADA UNO DE LOS USUARIOS FINALES.
- II. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE COBERTURA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ETAPAS PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL CONSISTENTE EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN, FALLAS DE EQUIPOS, ETC.
- III. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA REGIONALIZADA DURANTE EL DÍA PREVIO Y EL DE LA JORNADA ELECTORAL CONSISTENTE EN:
 - ATENCIÓN INMEDIATA A LOS REPORTES DE FALLAS EN LA TRANSMISIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES A LAS SEDES DISTRITALES.

**“SERVICIO DE COMUNICACION”
LICITACION IEE-970215-003-07
ANEXO #1**

- **ATENCIÓN INMEDIATA A LOS REPORTES DE FALLAS EN LA TRANSMISIÓN DE LAS SEDES DISTRITALES AL CONSEJO GENERAL Y VICEVERSA.**
- IV. GARANTÍAS DE REPOSICIÓN Y SUSTITUCIÓN INMEDIATA DE EQUIPOS**
- V. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ DE ADECUAR LA SINTONIZACIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE LOS EQUIPOS EN USO POR EL INSTITUTO ACORDES A LA AGRUPACIÓN QUE SE PROPONE Y ADJUNTA**
- VI. EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA RESTRICCIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO A PERSONAS NO AUTORIZADAS POR EL INSTITUTO.**
- VII. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBE ASEGURAR LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA O GENERACIÓN DEL SISTEMA, NECESARIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DEL DÍA DEL PERÍODO CONTRATADO PARA TAL EFECTO, CONSIGNANDO EL COSTO TOTAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN SU OFERTA ECONÓMICA**
- VIII. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, GARANTIZARÁ LA INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LOS INSTRUCTORES ASISTENTES, QUE SE ENCUENTREN EN EL AREA TERRITORIAL DE SU MUNICIPIO DE ADSCRIPCIÓN.**
- IX. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, GARANTIZARA LA UTILIZACION DEL SERVICIO DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA DURANTE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR POR EL MISMO COSTO FIJADO A LA FIRMA DEL CONTRATO.**
- X. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO, DEBERA SEÑALAR CUAL SERÁ EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SUS CARACTERISTICAS, QUE SE UTILIZARA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y EL CONSEJO GENERAL, QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y ENVIO DE LA INFORMACIÓN.**
- XI. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, DEBERÁ SEÑALAR COMO GARANTIZARÁ, QUE LOS EQUIPOS A UTILIZAR CUENTEN DURANTE LA JORNADA DIARIA, CON LA ENERGIA SUFICIENTE PARA SU FUNCIONAMIENTO.**
- XII. GARANTIZARÁ LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA PERMANENTE Y CONTÍNUA DURANTE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR POR EL MISMO COSTO FIJADO A LA FIRMA DEL CONTRATO**

**“SERVICIO DE COMUNICACION”
LICITACION IEE-970215-003-07
ANEXO #1**

DESCRIPCION	PERIODO DE USO
EQUIPO EN CADA UNO DE LOS 486 INSTRUCTORES ASISTENTES DE ACUERDO A EL AGRUPAMIENTO ANEXO	06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO
EQUIPO EN CADA UNO DE LOS 58 CONSEJOS MUNICIPALES, UNO POR CADA MUNICIPIO DEL ESTADO	06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO
EQUIPO EN CADA UNO DE LOS 18 CONSEJOS DISTRITALES, UNO POR CADA DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO	06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO
EQUIPO NECESARIO EN OFICINAS CENTRALES	06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO